



GOBIERNO DEL  
ESTADO DE MÉXICO



GOBIERNO QUE TRABAJA Y LOGRA  
**ENGRANDE**

**SSC**  
SECRETARÍA DE SEGURIDAD  
CIUDADANA

"2013. Año del Bicentenario de los Sentimientos de la Nación"

Solicitud de Información No. 00017/SSC/IP/2013

Toluca de Lerdo, México; Marzo 5 de 2013

████████████████████  
**PRESENTE**

En atención a su Solicitud de Información citada al rubro, ingresada a través del Sistema de Acceso a la Información Mexiquense (SAIMEX) en fecha 31 de enero de 2013, y con fundamento en el numeral TREINTA Y OCHO de los *Lineamientos para la Recepción, Trámite y Acceso a la Información Pública, Acceso, Modificación, Sustitución, Rectificación o Supresión Parcial o Total de Datos Personales, así como de los Recursos de Revisión que deberán observar los Sujetos Obligados por la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios*, se emite el presente Oficio de Respuesta:

**INFORMACIÓN SOLICITADA**

*"Solicito se me indique si el Señor ██████████ Esquivel O ██████████ trabaja para el gobierno del Estado de México ya sea como servidor público o como prestador de servicios. Podría estar en la Secretaría de Seguridad Ciudadana. Aunque solicito saber si trabaja en cualquier área de Gobierno del Estado de México."*(Sic)

**RESPUESTA**

En cumplimiento a lo que establecen los artículos 1, 3, 4, 7, 11 y 40 Fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, hago de su conocimiento que el Servidor Público Habilitado de la Dirección General de Administración y Servicios de esta Secretaría, informó lo siguiente:

Después de una búsqueda exhaustiva en el archivo de la plantilla de personal de esta Dependencia, no se encontró registro alguno del C. ██████████ Esquivel O ██████████ consecuentemente, dicha persona no labora en la Secretaría de Seguridad Ciudadana.

Por cuanto hace a su cuestionamiento sobre si esta persona labora en cualquier otra Dependencia del Gobierno del Estado de México, respetuosamente se sugiere a Usted dirigir su Solicitud de Información de manera directa en sus Módulos de Acceso o bien a través del SAIMEX, ingresando a la página electrónica del INFOEM en el Link: <http://www.infoem.org.mx/src/htm/ayuntamientos.html> misma que tiene acceso al Directorio de los Sujetos Obligados de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios.

De no satisfacer la presente respuesta, Usted podrá inconformarse en los términos previstos por los artículos 70, 71 y 72 de la Ley en la materia.

**MODALIDAD DE ENTREGA**

Esta respuesta se hace llegar a través del SAIMEX.

**ATENTAMENTE**

MTRA. LARISSA LEÓN ARCE  
TITULAR DE LA UNIDAD  
DE INFORMACIÓN



UNIDAD DE INFORMACIÓN DE  
LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD  
CIUDADANA  
SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA  
UNIDAD DE INFORMACIÓN